Cali, 04 de enero de 2026

Señores
Región de planeación y Gestion
Autoridad Regional de Transporte.
Cali.

Referencia: Propuesta / Cotización de arrendamiento Oficina Porvenir

Respetada Dras. Juanita Cocha / Lucero Urrea,

Por medio del presente me permito presentar cotización en calidad de arrendamiento de oficinas amobladas, ubicadas en el edificio Porvenir Calle 21 Norte con Av 6 Norte esquina de la Ciudad de Cali . Tercer piso identificada con el No 308.

Las oficinas son de propiedad de los Sres Hernan Alberto Delgado David con Cedula No 14.978.053 y la Sra Rosa Efigenia Garcia de Delgado, cedula No 41.657.491.

Caracteristicas de las oficinas:
Area total de la oficina: 95 metros2.
Cuenta con una sala de reuniones para 6 personas, que tiene un TV de 50" para presentaciones.
4 oficinas para trabajar 6 personas y dos mesas de trabajo para 3 personas cada una para un total de 12 personas.
Las oficinas estan completamente amobladas, se adjunta inventario y fotografías.
Cuenta además con 2 baños internos. (el piso cuenta con baños comunes para visitantes y empleados)
Cuenta con una cocineta y una barra para que las personas que laboran puedan hacer recesos laborales o tomar sus alimentos.

Se dispondrá de una red de internet interna, servicio de wifi, 12 puntos de energía. regulada (capacidad de 3,0 kwatts a 110 y 220 volts) y 12 puntos de internet.

Las oficinas cuentan con un sistema de aire acondicionado central que requiere mantenimiento cada 4 meses, que no está incluido en el canon de arrendamiento.

Las oficinas cuentan con 4 parqueaderos. 37 y 38 en el sótano 1 y parqueaderos 81 y 82 en el sótano 2
El edificio tiene un buen sistema de seguridad, por cuanto allí funciona la entidad Porvenir y una sede del banco de Bogotá.

El edificio, tiene servicio de planta de emergencia y cubre la demanda de energía de todo el edificio en los casos de fallas en el suministro de energía.

Canon de arrendamiento: $8.947.260

El canon de arrendamiento incluye: Pago de administración, servicio de internet e incluye los muebles y enseres descritos en el inventario adjunto y que hacen parte del amoblado de la oficina en arriendo.

El canon de arrendamiento no incluye pago de servicios públicos, energía eléctrica y agua.
La propuesta de canon de arrendamiento se sostendría hasta el 31 de diciembre de 2026 y se pacta un incremento anual del IPC + 2 puntos.

El compromiso del arrendatario debe devolver las instalaciones en el estado que se entregan, los muebles y equipos en buen estado de funcionamiento y deberá hacer reposición de los muebles de la misma calidad entregada en caso de tener un deterioro superior o por el mal uso que pudieran ser sometidos los muebles y enseres. (se entregan en buen estado y para estrenar).

Cuenta de cobro:
Por ser los propietarios las personas naturales, Rosa E Garcia de Delgado, y Hernan Alberto Delgado David. Se autoriza a la Sra Rosa Efigenia Garcia de Delgado con rut No 41.657.491 2, Para generar cuenta de cobro por concepto de arrendamiento de oficina 308 a la institución que usted representa, Autoridad Regional de transporte Nit: 901650829-5
Nota:
El arrendatario se compromete a cumplir el reglamento que rige para seguridad y convivencia de los ocupantes del edificio Porvenir.

Esperamos que nuestras oficinas cumplan sus requerimientos, quedamos pendientes de su aprobación.

Cordialmente,

Rosa Efigenia García de Delgado
C C 41.657.491 de Bogotá
Cel 320 677 6231
Propietario